

Acta/01/2024

En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Prolongación 05 de mayo, número 209, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Yuriria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Margarita Martínez González	Presidenta del Consejo
Marisol Martínez García	Consejera electoral propietaria 1
Francisco Javier Lule Herrera	Consejero electoral propietario 2
Elena del Rosario Ramírez Serrano	Secretaria del Consejo
Francisco Gallegos Patiño	Representante propietario del PT
Javier González Martínez	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Yuriria toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos. -----

Acta/01/2024

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/021/2024, de fecha once de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y por instrucciones de la Licenciada Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, comunica el oficio número IEEG/MCGTO/0005/2023 de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por el coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato, recibido en Oficialía Partes de este Instituto en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual comunica la acreditación del ciudadano Luis González Reyes, como representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, ante este Consejo Municipal Electoral de Yuriria. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectúe la acreditación mencionada y remita copia simple del escrito a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Segundo. Con oficio número CPPP/102/2024, de fecha trece de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y por instrucciones de la Licenciada Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, comunica el oficio número CEE/GTO/046/2024 de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, recibido en Oficialía Partes de este Instituto, mediante el cual comunica la designación del ciudadano Francisco Gallegos Patiño, como representante propietario del Partido del Trabajo, ante este Consejo Municipal Electoral de Yuriria. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectúe la acreditación mencionada remita copia simple del escrito a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano **Francisco Gallegos Patiño**, representante propietario del Partido del Trabajo y el ciudadano **Javier González Martínez**, representante propietario del partido de Morena, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Yuriria. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto

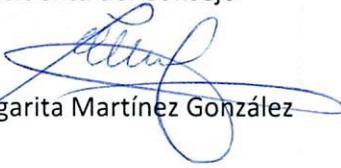
Acta/01/2024

del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles, una impresa por ambos lados y otra sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Yuriria. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo


Margarita Martínez González

Secretaria del Consejo


Elena del Rosario Ramírez Serrano

